



ACUERDO	Nº
285	2023

Poder Judicial de la Nación

En la ciudad de Córdoba, a 25 días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo la señora Presidenta de la Cámara Federal de Apelaciones de la Cuarta Circunscripción Judicial, doctora Graciela Montesi, el señor Vicepresidente doctor Abel G. Sánchez Torres y el señor Juez de Cámara doctor Eduardo Avalos, encontrándose en uso de licencia la señora Jueza de Cámara, doctora Liliana Navarro; **tomaron en consideración:** la Resolución N° 2487/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que dispone transferir el cargo de Oficial con su actual titular Eduardo Mayol de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, al Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba. Por ello; **RESOLVIERON:**

I.- Tomar razón de la transferencia en el cargo de Oficial con su actual titular Eduardo Mayol de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, al Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, dispuesta mediante Resolución N° 2471/2023 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. **II.-** Incorporar en forma efectiva al Escalafón del Personal Administrativo y Técnico de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, en el cargo de **Oficial**, al agente **Eduardo MAYOL**, proveniente de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique, registre en el libro correspondiente y publique, por ante mí, que doy fe.-

USO OFICIAL

GRACIELA MONTESI

ABEL G. SÁNCHEZ TORRES

EDUARDO AVALOS

NÉSTOR J. OLMOS
SECRETARIO DE CAMARA